

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 26-08-2014 18:54:04

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-669-CM14

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO :	(56)(32)2327027
RUT :	96.689.970-0	FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tintas para la escuela grecia, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	2	(744579) TONER HP CE285A UNIDAD 746759	(744579) TONER HP CE285A UNIDAD; Código: ;Región : VIII	48,50	0,00	0,00	97,00
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	2	(202065) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 202065	(202065) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 ; Código: ;Región : VIII	17,90	0,00	0,00	35,80
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	2	(202069) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 202069	(202069) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 ; Código: ;Región : VIII	14,90	0,00	0,00	29,80

Neto	US\$	162,60
Dcto.	US\$	0,49
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	162,11
19% IVA	US\$	30,80
Total	US\$	192,91

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

tintas para la escuela grecia, fondos sep. despacho a escocia 82 leonera chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante,

LUIS STUARDO PALMA KAREN GONZALEZ RIOS
DIRECTOR DAEM (S) ENCARGADA PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>